

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15828** *INNOBA MEAL SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1757/2009, ejecución número 7/2011, a instancia de don Richard Colombo Zambrano Llor, contra los ejecutados Zumos Gourmet, Sociedad Limitada e Innoba Meal Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre cantidad, se ha dictado en fecha nueve de mayo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Innoba Meal Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal", con CIF número B64515406, en situación de insolvencia total por importe de 3.630,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120032281-1